



Política de asistencia financiera Resumen en lenguaje simple

Como parte de la visión de Parrish Medical Center (PMC), "Healing Families | Healing Communities®", PMC ofrece asistencia financiera a los pacientes que no pueden pagar por la atención de emergencia o médicamente necesaria.

Requisitos de elegibilidad

La elegibilidad para asistencia financiera se determina caso por caso. Se consideran varios factores, incluidos las afecciones, la atención requerida, la cobertura de seguro u otras fuentes de pago, ingresos y el tamaño de la familia. Se considerarán circunstancias especiales como parte del proceso de revisión. Se ofrece asistencia financiera a pacientes sin seguro o con seguro insuficiente. Se otorgará asistencia parcial o total de acuerdo con la capacidad del paciente de pagar los cargos facturados. Los pacientes deben cumplir completamente con el proceso de solicitud, incluida la presentación de la documentación necesaria. Se puede encontrar una lista de todos los documentos necesarios en la Solicitud de ayuda financiera.

Usted podrá ser elegible para esa ayuda si puede establecer lo siguiente:

- No tiene cobertura de seguro o tiene cobertura limitada.
- Reúne los requisitos de residencia dentro de North Brevard Medical District.
- Reúne los requisitos de que durante los últimos tres (3) meses tiene ingresos iguales o inferiores al 250 % de las Pautas federales de pobreza proporcionadas anualmente por el Departamento de Salud y Servicios Humanos. Para los trabajadores independientes, se requiere la documentación de doce (12) meses de ingresos.
- No es elegible para Medicaid u otros programas públicos o privados. Le ayudamos a verificar la elegibilidad y en el proceso de solicitud para Medicaid, en su caso.

Qué servicios son elegibles

- Atención para hospitalización o atención ambulatoria en las instalaciones de Parrish Medical Center, incluida atención de emergencia, análisis de laboratorio, diagnóstico por imágenes y rehabilitación.

- Los servicios no proporcionados ni facturados por Parrish Medical Center no están cubiertos. Los proveedores contratados y de la comunidad o privados no están obligados a participar en el programa de asistencia financiera de Parrish Medical Center.

Solicitud de ayuda financiera

Cada paciente puede solicitar asistencia y enviar una solicitud de ayuda financiera para su consideración. Las solicitudes están disponibles:

- en formato electrónico en el sitio web de Parrish Medical Center, www.parrishhealthcare.com
- Mediante la solicitud, por correo o teléfono, de envío a través del servicio de correo de los Estados Unidos a una dirección particular;
- en persona en la Mesa de registro o Servicios para huéspedes de todos los centros de Parrish Medical Center contemplados en esta política;
- en persona en la oficina comercial del Parrish Medical Center.

Las solicitudes de ayuda financiera deben enviarse con toda la documentación de apoyo requerida a la oficina comercial de Parrish Medical Center. Las solicitudes se deben enviar en persona o por correo a la siguiente dirección:

Parrish Medical Center Business Office
North Building
951 N. Washington Avenue
Titusville, FL 32796

Si necesita ayuda o tiene preguntas:

llame al (321) 268-6158 Ext. 8462 o en persona, en la oficina comercial de Parrish Medical Center. Nuestro horario de atención es de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

Para hablantes de español

Se encuentran disponibles traducciones de la Política de ayuda financiera, la Solicitud de la Política de ayuda financiera y este resumen en lenguaje sencillo en <http://www.parrishhealthcare.com>, en las páginas de Servicios financieros.